EVALUACION JURIDICA No 008 -2021

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 010-2021

En cumplimiento de la Ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de mayo de 2015, los cuales reglamentan y establecen los parámetros para la contratación estatal, en concordancia con el PLIEGO DE CONDICIONES del proceso de **Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 010-2021** cuyo objeto consiste en contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, *la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (incluyendo suministro de repuestos, traslados e instalación de equipos) para los Aires Acondicionados de los Despachos Judiciales adscritos a la ejecutiva Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta – en el departamento Norte de Santander y el Juzgado de González-Cesar;* en las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas en el Consejo Superior de la Judicatura, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, sub sección 5. Mínima cuantía y demás normas concordantes.

DOCUMENTACIÓN A REVISAR, PUBLICADOS EN EL SECOP II.

I. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS JURIDICOS (HABILITANTES)

Se trata de la verificación de cumplimiento de los requisitos de la oferta presentada por:

1. La empresa “CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S.” identificada con el NIT: Nº 900846370-6, representada legalmente por el (a) señor (a) ADOLFO MANJARRES PIÑACUE identificado (a) con cedula de ciudadanía Nº 80,777,737 expedida en Bogotá D.C.
2. La empresa “COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S A S” identificada con el NIT: Nº 900495749-6, representada legalmente por el (a) señor (a) GONZALO ROMERO GARCIA identificado (a) con cedula de ciudadanía Nº 8768432 expedida en Soledad - Atlántico.
3. La empresa “CENTRAL DE FRÍOS DEL NORTE”, identificada con el NIT: No. 88223789-1, representada legalmente por el (a) señor (a) SANDRO ANTONIO URQUIJO ARMESTO identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 88223789 expedida en Cúcuta.
4. La empresa “SOLUCIONES INTEGRALES NORORIENTAL - BOADA BALLESTEROS RUBEN”, identificada con el NIT: No. 88221179-8, representada legalmente por el (a) señor (a) RUBEN BOADA BALLESTEROS identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 88221179 expedida en Cúcuta.
5. La empresa “SAMUR CHAMORRO ISAIAS ARTURO - AUTOCLIMA”, identificada con el NIT: No. 92506638-6, representada legalmente por el (a) señor (a) ISAIAS ARTURO SAMUR CHAMORRO identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 92506638 expedida en Sincelejo.
6. La empresa “MARQUEZ SUAREZ HERNANDO - igsi”, identificada con el NIT: No. 91521906-4, representada legalmente por el (a) señor (a) HERNANDO MARQUEZ SUAREZ identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 91521906 expedida en Bucaramanga.
7. La empresa “LANDINEZ MORENO MARCO ANDRES”, identificada con el NIT: No. 1093757905-9, representada legalmente por el (a) señor (a) MARCO ANDRES LANDINEZ MORENO identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1093757905 expedida en Los Patios – Norte de Santander.
8. La empresa “SIAV GESTION SAS”, identificada con el NIT: No. 900940765-3, representada legalmente por el (a) señor (a) OSCAR ALEXIS RODRÍGUEZ DÍAZ identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 11256574 expedida en Fusagasugá – Cundinamarca.

Con el fin de establecer la capacidad jurídica de los ofertantes para contratar estos servicios, de conformidad con el Pliego de Condiciones Definitivos, publicados en el SECOP II, y aportados por el oferente en su respectiva oferta o sobre único y que son:

EMPRESA		CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S - NIT N° 900846370-6		COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S A S . NIT N° 900495749-6		CENTRAL DE FRÍOS DEL NORTE - NIT N° 88223789-1		SOLUCIONES INTEGRALES NORORIENTAL - BOADA BALLESTEROS RUBEN - NIT N° 88221179-8		SAMUR CHAMORRO ISAIAS ARTURO - AUTOCLIMA - NIT N° 92506638-6		MARQUEZ SUAREZ HERNANDO - igsi - NIT N° 91521906-4		LANDINEZ MORENO MARCO ANDRES - NIT N° 109375905-9		SIAV GESTION SAS - NIT N° 900940765-3	
Ítem	Documentos Indispensables	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1.	Carta de presentación de la oferta firmada	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
2.	Documento de conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, cuando sea el caso.	NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
3.	Certificado Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil expedido por la Cámara de Comercio.	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
4.	Declaración de no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidos en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993.		✓	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
5.	Acta de autorización del órgano societario al Representante Legal del proponente o de cada uno de los miembros del Consorcio o de la Unión Temporal.	NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
6.	Constancia de estar al día con el cumplimiento del pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).		✓	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
7.	Copia de la cedula representante legal o persona natural	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
8.	Fotocopia del Registro Único Tributario	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
9.	Compromiso anticorrupción		✓	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
10.	Garantía de Seriedad de la Oferta	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	

Constancia: El suscrito Coordinador del Área de Asistencia Legal, consultó los Antecedentes Disciplinarios expedido por la Web de la Procuraduría General de la Nación y el Certificado de antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, y los aportados por los proponentes y los mismos no presentas ningún antecedente ni disciplinario ni fiscal.

A lo anterior, se realizó una solicitud de subsanación al oferente CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S - NIT Nº 900846370-6, por no presentar la documentación solicitada referente a: Declaración de no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidos en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993. - Constancia de estar al día con el cumplimiento del pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). - Compromiso anticorrupción. Documentación que fue allegada por mensaje en la plataforma SECOPII, por el oferente mencionado dentro del término concedido para tal fin.

En consecuencia, y verificados los factores habilitantes y analizados los documentos de las ofertas que atendieron la invitación pública de la referencia, se concluye que:

1. La empresa “CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S.” identificada con el NIT: Nº 900846370-6, representada legalmente por el (a) señor (a) ADOLFO MANJARRES PIÑACUE identificado (a) con cedula de ciudadanía Nº 80,777,737 expedida en Bogotá D.C.
2. La empresa “COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S A S” identificada con el NIT: Nº 900495749-6, representada legalmente por el (a) señor (a) GONZALO ROMERO GARCIA identificado (a) con cedula de ciudadanía Nº 8768432 expedida en Soledad - Atlántico.
3. La empresa “CENTRAL DE FRÍOS DEL NORTE”, identificada con el NIT: No. 88223789-1, representada legalmente por el (a) señor (a) SANDRO ANTONIO URQUIJO ARMESTO identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 88223789 expedida en Cúcuta.
4. La empresa “SOLUCIONES INTEGRALES NORORIENTAL - BOADA BALLESTEROS RUBEN”, identificada con el NIT: No. 88221179-8, representada legalmente por el (a) señor (a) RUBEN BOADA BALLESTEROS identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 88221179 expedida en Cúcuta.
5. La empresa “SAMUR CHAMORRO ISAIAS ARTURO - AUTOCLIMA”, identificada con el NIT: No. 92506638-6, representada legalmente por el (a) señor (a) ISAIAS

ARTURO SAMUR CHAMORRO identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 92506638 expedida en Sincelejo.

6. La empresa “MARQUEZ SUAREZ HERNANDO - igsi”, identificada con el NIT: No. 91521906-4, representada legalmente por el (a) señor (a) HERNANDO MARQUEZ SUAREZ identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 91521906 expedida en Bucaramanga.
7. La empresa “LANDINEZ MORENO MARCO ANDRES”, identificada con el NIT: No. 1093757905-9, representada legalmente por el (a) señor (a) MARCO ANDRES LANDINEZ MORENO identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1093757905 expedida en Los Patios – Norte de Santander.
8. La empresa “SIAV GESTION SAS”, identificada con el NIT: No. 900940765-3, representada legalmente por el (a) señor (a) OSCAR ALEXIS RODRÍGUEZ DÍAZ identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 11256574 expedida en Fusagasugá – Cundinamarca.

Por **ACREDITAR** la documentación requerida de acuerdo al Pliego de Condiciones definitivos y dentro del término, **los ocho (08) oferentes CUMPLEN** con la capacidad jurídica para contratar, en consecuencia, son **ADMISIBLES JURIDICAMENTE.**

Se expide en Cúcuta a los **16** días del mes de **febrero** de **2021**.

JORGE ENRIQUE GOMEZ RICO.
Coordinador Asistencia Legal
Dirección Seccional de Administración Judicial Cúcuta